

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

Muchos niños con impedimentos graves no pueden comer, caminar, vestirse o hablar por sí mismos. Muchas veces tienen impedimentos mentales y físicos y necesitan atención las 24 horas del día. Las familias de los niños con discapacidades graves tienen muchos gastos que otras familias no tienen.

El programa de subsidio se puede usar para comprar equipo especial, dietas especiales, pañales de papel grandes, costos de transporte particulares, atención especializada en el hogar, servicios de relevo para los padres, terapia de apoyo, grupos de apoyo, gastos domésticos generales, recreación familiar y remodelación de la vivienda para adaptarla a las necesidades especiales del niño.

Esta lista no incluye todos los beneficios. Una de las características distintivas de este subsidio es que permite a la familia decidir en qué usarlo según sus necesidades.

PAGOS

Los pagos son sólo de un poco más de \$200 al mes. Son los mismos para todas las familias y se remiten cerca del final de cada mes.

Los padres cuyos hijos residen actualmente fuera del hogar pueden comunicarse con su CMHSP para tratar las posibilidades de que el niño regrese al hogar. El programa de subsidio permite a los padres un pago por anticipado de una vez equivalente al monto de dos meses. Este pago ayuda a la familia a prepararse para el regreso del niño. Los padres pueden tener derecho a este pago en una vez si la colocación del niño fuera del hogar ha durado más de un año y la familia ha recibido ayuda de este programa en el pasado.

ADMINISTRACIÓN

La Legislatura de Michigan promulgó el Acta de Subsidio para la Manutención Familiar en 1983. El Departamento de Salud Comunitaria y los CMHSP administran y hacen cumplir las disposiciones del acta. Juntos, asisten a las familias a mantener a sus hijos en el hogar.



Jennifer M. Granholm, Gobernador
Janet Olszewski, Director

MDCH es un Empleador de Igualdad de Oportunidades
y proveedor de servicios y programas.

5,000 impresos a 29.5 cada uno
con un costo total de \$1,475.

Impreso bajo la autoridad del Acta Pública 258, 1974.
MDCH-0042s 2/10



Programa de Subsidio para la Manutención Familiar

Michigan cuenta con un programa para ayudar a las familias que deben cuidar de un niño con graves discapacidades en el hogar. El Programa de Subsidio para la Manutención Familiar puede pagar por ciertos gastos que la familia tiene al cuidar a un niño con discapacidades graves. Este apoyo económico puede ayudar a evitar o retrasar la colocación del niño fuera del hogar. En otros casos, el programa puede aportar los fondos necesarios para permitir que los niños regresen al hogar después de haber estado internados en una institución.

Al ayudar de esta forma a las familias con niños con discapacidades graves dichas familias pueden permanecer juntas. Les brinda la flexibilidad de adquirir servicios especiales y les ahorra dinero a los contribuyentes al evitar o reducir la necesidad de internar al niño, lo que siempre resulta más costoso.

¿QUIÉNES REÚNEN LOS REQUISITOS?

Las familias pueden reunir los requisitos para este programa si tienen un hijo menor de 18 años que ha sido recomendado por un equipo multidisciplinario del distrito escolar público para recibir educación especial bajo una de varias categorías de diagnóstico habilitantes.

En aquellos casos en que el niño no recibe servicios de educación especial o si se desconoce si el niño recibe servicios de educación especial los padres pueden comunicarse con el director de educación en el distrito escolar local o intermedio. También pueden llamar a Early On/Project Find al 1-800-252-0052.

Los jefes de familia pueden ser los padres biológicos, padres adoptivos o tutores legales. Los padres sustitutos que también son tutores legales no son elegibles.

Conforme a la ley, el ingreso gravable de la familia no puede exceder los \$60,000. Además, la familia no puede recibir reembolso del Programa de Subsidio Médico para Hijos Adoptivos si optan por solicitar el Programa de Subsidio para la Manutención Familiar.

CÓMO SOLICITARLO

Puede obtener y entregar las solicitudes para el programa de subsidio en las oficinas locales de los programas de servicios de salud mental de la comunidad (CMHSP) de Michigan. Su CMHSP local es quien determina si reúne los requisitos para recibir este programa de subsidio.

Los CMHSP se encuentran listados en su guía telefónica. Si no puede encontrar el número, llame a la oficina de subsidios para manutención familiar en Lansing al 517-241-5774. El número de TTY es 517-373-3573.

Puede obtener y entregar la solicitud en cualquier momento. Se requiere renovar la solicitud todos los años justo antes o durante el mes en que nació de su hijo.

Se deben entregar los siguientes documentos junto con la solicitud:

- El certificado de nacimiento del niño.
- Una copia de la declaración de impuestos a los ingresos de Michigan más recientes (MI 1040)
- Un comprobante escrito del distrito escolar que certifique que su hijo ha sido recomendado para una categoría de diagnóstico elegible.
- El número del Seguro Social del niño

INFORMACIÓN

Los CMHSP pueden suministrar información adicional sobre el Programa de Subsidio para la Manutención Familiar. Las preguntas o pedidos de solicitudes deben dirigirse a su CMHSP local. Si no puede encontrar el nombre de la persona de contacto y el número de teléfono de su CMHSP, llame a la oficina del Programa de Subsidio para la Manutención Familiar del Departamento de Salud Comunitaria de Michigan en Lansing al 517-241-5774. El número de TTY es 517-373-3573.